



"2010. Año del Bicentenario de la Independencia de México"

ACTA 02/2010

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2010 DEL COMITÉ DEL FONDO DE AUXILIO EMERGENTE A VÍCTIMAS DEL DELITO Y ABUSO DE PODER DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

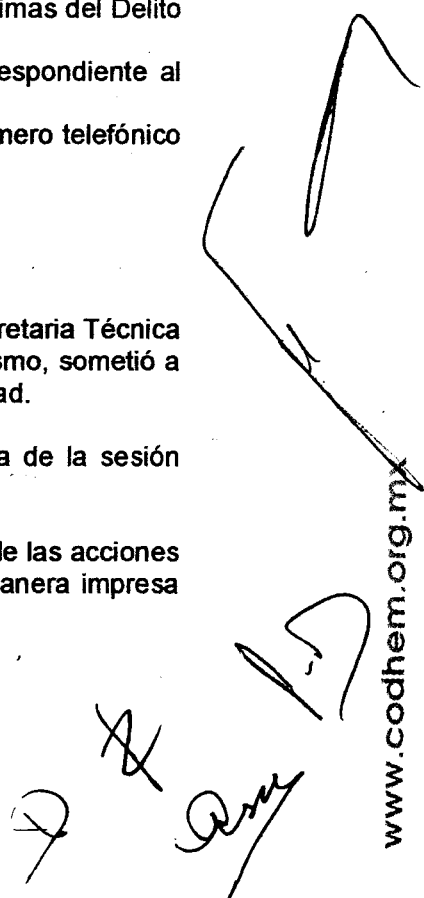
En la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día 25 de febrero de dos mil diez, en la Sala de Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, ubicada en la avenida Dr. Nicolás San Juan No. 113, Col. Ex Rancho Cuauhtémoc, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2010 del Comité del Fondo de Auxilio Emergente a Víctimas del Delito y Abuso de Poder, con la asistencia del Lic. Víctor Manuel Muhlia Melo, Vicepresidente, Lic. María Virginia Morales González, Secretaria Técnica, Lic. Reyes Rodríguez Miranda, Vocal Suplente del L.A.E. Sergio Olgún Del Mazo, C.P. Julio Ángel Moctezuma Méndez, Vocal Suplente del C.P. Martín Bernal Abarca, Lic. Rosa María Molina de Pardifias Vocal y el Lic. Mario Enrique Rosales Caballero, Servidor Público adscrito a la Unidad Jurídica de este Organismo.

La sesión se desarrolló bajo el orden del día siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión anterior.
3. Informe financiero del Fondo de Auxilio Emergente a las Víctimas del Delito y Abuso del Poder.
4. Propuesta del calendario modificado con las sesiones correspondiente al año 2010.
5. Entrega de informe de las incidencias presentadas en el número telefónico 01 800 999 4000.
6. Asuntos generales.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. La licenciada María Virginia Morales González en su carácter de Secretaria Técnica declara la existencia de quórum legal para dar inicio a la sesión; asimismo, sometió a consideración de los asistentes el orden del día, aprobado por unanimidad.
2. Acto seguido los integrantes del Comité realizaron la firma del acta de la sesión anterior.
3. El C.P. Julio Ángel Moctezuma Méndez, rindió el informe financiero, de las acciones realizadas del 1 al 28 del mes y año en curso; haciendo entrega de manera impresa del mismo a cada uno de los asistentes.



www.codhem.org.mx

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

Av. Dr. Nicolás San Juan No. 113, Col. Ex-Rancho Cuauhtémoc C.P. 50010 Toluca, México Teléfono/fax: (01 722) 236 05 60
E-mail: codhem@netspace.com.mx



"2010. Año del Bicentenario de la Independencia de México"

4. La licenciada María Virginia Morales González, presentó el calendario con las modificaciones pertinentes, el cual fue sometido a consideración de los integrantes y no habiendo inconformidad alguna se aprobó por unanimidad.

5. La licenciada María Virginia Morales González, hizo entrega del informe con las incidencias presentadas en el número telefónico 01 800 999 4000.

6. En asuntos generales y en cumplimiento al Acuerdo 01/2010, la licenciada María Virginia Morales González, Secretaria Técnica, propuso lo siguiente:

- a. Equipos de cómputo en cada una de las Visitadurías con la finalidad de que se maneje la RED de Atención a Víctimas la cual deberá estar instalada en el equipo y deberá consultarse para su canalización y atención expedita.
- b. Compra de pruebas psicométricas y bibliografía para la actualización del personal de psicología adscritos a la Visitaduría General de Programas Especiales.
- c. Contratación de un psiquiatra y un trabajador social.

Asimismo en uso de la palabra el C.P. Julio Ángel Moctezuma Méndez, refirió la conveniencia de fortalecer el **Programa de Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito**, a través de la contratación de servicios de profesionales altamente calificados, a efecto de desarrollar diagnósticos integrales en materia de derechos humanos, así como proyectos de investigación en temas vinculados con el programa en cita.

En tal sentido sometió a consideración y validación de este cuerpo colegiado las propuestas siguientes:

- Celebración de un convenio específico de colaboración entre el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México y la CODHEM, para realizar el **Diagnóstico de Derechos Humanos: evaluación y generación en materia de política pública**, y
- Contratación bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales del **M. en A. Pedro Enrique Lizola Margolis**, como asesor en materia de planeación, desarrollo y construcción del proyecto académico para la creación del **Centro de Investigación y Docencia de los Derechos Humanos del Estado de México**.

Cabe puntualizar que ambas propuestas, permitirán contar con información veraz, fehaciente y actualizada respecto de la problemática existente en materia de víctimas del delito y abuso del poder en la entidad.

En razón de lo anterior, los integrantes del Comité aprobaron los acuerdos siguientes:

ACUERDO 02/2010-1. Por unanimidad de votos se aprueba la celebración del Convenio Especifico de Colaboración entre el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México y la Comisión de Derechos

"2010. Año del Bicentenario de la Independencia de México"


Humanos del Estado de México, para realizar el **Diagnóstico de Derechos Humanos: evaluación y generación en materia de política pública**, con visión en el tratamiento de los derechos fundamentales en la atención a las víctimas y ofendidos del delito, con un costo es de **\$225,000.00 (Doscientos veinticinco mil pesos 00/100 MN)**.

ACUERDO 02/2010-2. Por unanimidad de votos se aprueba la celebración del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales del **M. en A. Pedro Enrique Lizola Margolis**, como asesor en materia de planeación, desarrollo y construcción del proyecto académico para la creación del **Centro de Investigación y Docencia de los Derechos Humanos del Estado de México**, por un lapso de cuatro meses y un costo total de **\$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 MN)**.

ACUERDO 02/2010-3. Por unanimidad de votos se aprobaron las propuestas realizadas por la Secretaría Técnica, asimismo se solicitó al C.P. Julio Ángel Moctezuma Méndez, se realizaran las cotizaciones necesarias para la adquisición y contratación de bienes y servicios; respectivamente.

Sin más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión a las once horas con cincuenta minutos del día de la fecha, firmando para su debida constancia los integrantes del comité.

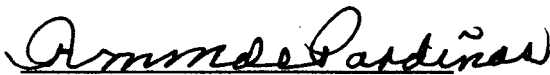
Lic. Víctor Manuel Muhlia Melo
Vicepresidente



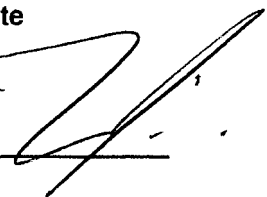
Lic. María Virginia Morales González
Secretaria Técnica



Lic. Rosa María Molina de Pardiñas
Vocal



Lic. Reyes Rodríguez Miranda
Vocal Suplente



C.P. Julio Ángel Moctezuma Méndez
Vocal Suplente



Lic. Mario E. Rosales Caballero
Unidad Jurídica

